



DECRETO N° 2.532

LAJA, agosto 30 de 2011.

VISTOS:

- 1.-Convenio con Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Mercado Comuna de Laja", entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 18.03.11.
- 2.-Resolución N° 041 de fecha 30.03.11, donde se aprueba convenio por el GORE..
- 3.-Oficio de Contraloría N° 03532 de fecha 15.04.11.
- 4.-D.A N° 1234 de fecha 26.04.11.
- 5.-Publicación Licitación en el portal mercado público ID 3735-18-LP11, de fecha 10.06.11.
- 6.-Acta de Visita a terreno de fecha 20.06.11.
- 7.-D.A N° 1922 de fecha 01.07.11.
- 10.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro del portal.
- 11.-Aclaración general de fecha 11.07.11.
- 12.-Acta de apertura de electrónica fecha 15.07.11.
- 13.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas a través del foro inverso.
- 14.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 11.08.11.
- 15.-D.A N° 2340 de fecha 11.08.11.
- 16.-Aclaración en mercado publico de fecha 16.08.11.
- 17.-Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 14.06.11.
- 18.-Firma de contrato entre la I. Municipalidad de Laja y Los Robles Construcciones LTDA de fecha 17.08.11.
- 19.- D.A. N°2.404 de fecha 18.08.2011, que aprueba contrato;
- 20.-Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 21.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar al Inspector Técnico de la Obra "Construcción Mercado Comuna de Laja", Código BIP 30061286-0;

RESUELVO:

1.-NÓMBRESE como Inspector Técnico de la Obra "Construcción Mercado Comuna de Laja", a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales. En caso de ausencia le subrogará la Directora de SECPLAN, Srta. Sabina Morales Gómez.

2.-REMÍTASE copia del presente Decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

VF1/KSM/RV/LL/MCH/mch

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- SECPLAN



ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE